DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO - AREA DE SANIDAD

Mocoa, 02 de Noviembre del 2018

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ÁREA DE SANIDAD PUTUMAYO, INCLUYE CONSULTA POR OPTOMETRIA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42142902	Equipo médico, accesorios y suministros	Suministro, y productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Corrección de la visión o gáfas cosméticas y productos relacionados	Lentes para anteojos
42142903	Equipo Médico, accesorios y suministros	Suministro, y productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Corrección de la visión o gáfas cosméticas y productos relacionados	Montura para anteojos

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación es de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.oo).**

Vigencia 2018: **($ 2.000.000,oo)**

Vigencia 2019: **($ 10.000.000,oo)**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia 2018: **DOS MILLLONES DE PESOS ($2.000.000,oo)** Resolución Número 0002 del 02 de enero de 2018.

Vigencia 2019: Autorización Vigencias Futuras 2019 mediante oficio S-2018-078491-DISAN-PLANE 29 del 20 de Septiembre de 2018 por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)**

1.4 CLASE DE CONTRATO

El posible oferente es comerciante, según lo analizado en la jurisdicción; Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad), Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

CONVENIENCIA: El Área de Sanidad Putumayo tiene la obligación de suministrar lentes y monturas para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de acuerdo al artículo 10,Numeral 2 literal E del acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 en las siguientes condiciones:

Las monturas se suministrarán una vez cada tres años en los adultos y una vez cada año para los niños, siempre por prescripción del cambio, expedida por un optómetra perteneciente a la red de servicios del SSMP. Los lentes se suministrarán previa fórmula del profesional tratante, dejando constancia que esta necesidad se relaciona con cambios en el índice de refracción y no por daños o pérdidas. Según el acuerdo 002 de abril 27 de 2001, hasta el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente, para la dotación de dichos elementos.

OPORTUNIDAD: La población de usuarios del Área de Sanidad Putumayo requiere del uso de Lentes y monturas, correspondiente a los pacientes de cualquier edad en los cuales la causa de morbilidad más presentada son: defectos refractivos, hipermetropía, miopía, astigmatismo, presbicia, afaquia, etc., que producen una baja agudeza visual que se corrige total o parcialmente con la utilización de lentes formulados.

MEDIOS O NECESIDAD: En este momento el Área de Sanidad Putumayo no tiene una contratación con la Red Externa que permita, con el personal profesional y calificado para la consulta, la correcta formulación de lentes, y el suministro de esas fórmulas generadas por el optómetra consultante. El Área de Sanidad Putumayo no es importador ni distribuidor de lentes y monturas, no posee laboratorio para efectuar el tallado y biselado de los lentes.

De acuerdo a lo anterior, el Área de Sanidad Putumayo tiene dos alternativas para dar cumplimiento a este beneficio para dar cumplimiento al artículo 10,Numeral 2 literal E del acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

ALTERNATIVAS PARA SUPLIR LA NECESIDAD

Alternativa 1:

Montar un laboratorio para el tallado y biselado de lentes y montaje de monturas, además de contratar un profesional en optometría para la consulta de adaptación de lentes, un técnico en biselaje de los mismos. Esta alternativa consiste en que la Jefatura de Sanidad sea la que adquiera directamente las monturas y los bloques de lentes sin tallar ni biselar y asumir el proceso de montaje, biselado y tallado de lentes y monturas a los usuarios formulados. Esta alternativa no resulta viable desde el punto de vista económico porque no se cuenta, ni con el recurso humano capacitado, ni con el instrumental, se tendría que comprar equipos especializados.

Alternativa 2:

Contratar con la Red Externa el suministro de las monturas y lentes de primera calidad para los usuarios, que cumplan con todas las especificaciones técnicas necesarias. Al contratar este suministro con el Área de Sanidad Putumayo solo tendrá que realizar una labor de supervisión, y seguimiento. Se tendrá que llevar a cabo un solo proceso contractual para contratar el suministro de lentes y monturas incluido el servicio de suministro y procesamiento de lentes, lo que ahorrará los procesos dispendiosos de selección de personal, procesos contractuales para adquisición de equipos y mantenimiento de los mismos, así como dotaciones. Todos los riesgos inherentes al suministro de lentes y monturas incluyendo sus eventuales costos ante reclamos jurídicos, serán responsabilidad del Contratista, quien debe responder por el acto de prestación del servicio.

La población de usuarios en el Departamento del Putumayo es de 2774, de igual forma brinda apoyo a la población flotante de grupos operativos que desarrollan su actividad en nuestra jurisdicción como lo es la Compañía de Antinarcóticos No. 2, incluyendo además que se atienden por Regionalización de la Dirección de sanidad la población de los Municipios de Piamonte, Miraflor y Villalobos, qué son atendidos en el Área de sanidad por el proceso de referencia.

El Área de Sanidad Putumayo, únicamente puede satisfacer la necesidad de la prestación de servicio de lentes y monturas para los usuarios a través de la continuidad en la prestación del servicio evitando traumatismos en los diferentes tratamientos que deben ser de manejo oportuno.

El servicio debe cumplir con las siguientes condiciones de calidad esperadas por el Área de Sanidad Putumayo, como son la accesibilidad, cualificada como la facilidad que tiene el usuario para acceder a los servicios, la oportunidad dada en términos de tiempo, medida entre la fecha de la solicitud del servicio y la fecha de atención y entrega de los elementos por sobre todo con tecnología de punta para brindar un excelente servicio.

El servicio debe estar encaminado a la promoción, prevención y tratamiento de nuestros usuarios. La Institución no cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

De acuerdo a lo señalado en el plan anual de adquisiciones del área de Sanidad Putumayo se tiene programado el suministro de lentes y monturas para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional del área de sanidad putumayo, incluye consulta por optometría, el cual tiene como plazo vigencia 2018 hasta el 31 de diciembre y para la Vigencia 2019 hasta el 30 de julio.

Por otra parte y en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 nos permitimos indicar que según el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y de acuerdo al literal C, de la siguiente tabla, ésta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MEXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADA		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
MEXICO		SI	NO	SI	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI	NO
	GUATEMALA	SI	NO	SI	NO
	HONDURAS	SI	NO	SI	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO	SI	NO

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo

2.1.1 EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Este aspecto se verificara en el **Anexo No. 2** Especificaciones Técnicas

2.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

2.1.2.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

Este aspecto se verificara en el **Anexo No. 2** Especificaciones Técnicas

2.1.2.2 Otras condiciones técnicas verificables

Este aspecto se verifica en el **Anexo No. 2** Especificaciones Técnicas

2.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Evaluación económica

Al momento de la presentación de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor. El Departamento de Policía Putumayo revisara las ofertas económicas y verificara que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal verificara el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente que resulte adjudicatario se compromete a suministrar los elementos objeto de la presente contratación en sus instalaciones debidamente habilitadas en la ciudad de Mocoa, en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas y 14:00 horas a 18:00 horas, de lunes a viernes, durante la vigencia del contrato.

3.2 FORMA DE EJECUCION DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo, por lo cual el contratista prestara los servicios solicitados en el presente estudio de forma permanente dentro del plazo de ejecución cumpliendo con la oportunidad de citas ofertadas.

3.3. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será para la vigencia 2018 hasta 31 de Diciembre y para la vigencia 2019 hasta el 30 de julio, contado a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato previa aprobación de la garantía única, en coordinación con el supervisor del contrato.

3.4. FORMA DE PAGO

El Área de Sanidad Putumayo, pagará a favor del contratista en la ciudad de Mocoa después de realizado el servicio y el plan de pagos, después de la presentación de la factura comercial de prestación del servicio, recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez la Dirección de Sanidad sitúe los recursos correspondientes al Área de Sanidad Putumayo. No obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Respecto a la documentación que se debe presentar al momento de radicar una cuenta de cobro, o factura, deberá cumplir con los siguientes requisitos Así:

1. CD RIPS
2. FACTURA ORIGINAL, Y DOS COPIAS
3. PLANILLA DE RADICACION DE PACIENTES
4. PARAFISCALES VIGENTES (Planilla de la Seguridad Social)
5. CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL ACTUALIZADA (copia tarjeta profesional)
6. SOPORTES
7. COPIA DEL CONTRATO COMPLETO CON SUS ANEXOS
8. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
9. CERTIFICACION BANCARIA VIGENTE
10. COPIA DE RUT
11. COPIA CÁMARA DE COMERCIO

Los numerales de 7 a 11 se deben anexar en físico solo la primera vez que se radique una cuenta al inicio del contrato; debe ser escaneado y adjunto en una capeta en el CD de RIPS de esa primera cuenta.

Cabe resaltar que la documentación de las cuentas que estén por contrato se debe presentar los primeros 5 días calendarios de cada mes, a partir del día 6 se radicara con fecha del primer día del siguiente mes; Las cuentas que estén fuera de contrato (URGENCIAS O FACTURAS FUERA DEL OBJETO CONTRACTUAL) tendrán plazo de los 20 primeros días calendario de cada mes. De acuerdo a la ley 594 del 2.000 por la cual se establece la Ley General de Archivo, la cuenta debe llegar en carpeta preferiblemente de las indicaciones de la institución, legajada con gancho plástico, foliada en la parte superior derecha con lápiz No. 2 a partir del consecutivo No. 6 máximo hasta 250 folios por carpeta.

Si la carpeta tiene más de tres (3) tomos cada uno de 250 folios, su foliado será a partir del consecutivo No. 10 en adelante. De igual forma esta cuenta NO DEBE portar material abrasivo metálico (ganchos de cosedora y clic) ya que los mismos deterioran los documentos.

Objeciones y glosas:

para la revisión de las facturas y conciliaciones de glosas, se deben ceñir a lo contemplado en la normatividad legal vigente para tal fin: ley 1438 del 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones", decreto 4747 de 2007 " Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo , y se dictan otras disposiciones" y resolución 3047 de 2008 "por medio de la cual se dictan los formatos mecanismos de envió, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud definidos en el decreto 4747 de 2007"

Por lo tanto, no deben existir glosas esperando que las entidades se acerquen a conciliar teniendo en cuenta que la unidad debe notificar en el tiempo normado y se cuenta con 15 días hábiles para que la entidad emita la respuesta a la glosa formulada por la unidad. En caso de que la entidad haga caso omiso, la unidad debe tener los soportes escrito (oficios o correo electrónico) donde se notifique la entidad que por el no cumplimiento a la respuesta a la glosa se entenderá como aceptada.

Por lo anterior el personal de auditoria deberá ceñirse para la conciliación de glosas a lo estipulado en el artículo 57 de la ley 1438 del 2011, con el fin de que se dé el trámite oportuno a los pagos, control real de ejecución y liquidación oportuna de los contratos.

3.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el responsable de archivo del área de sanidad Putumayo o quien haga sus veces, el cual será designado por el Comandante del Departamento de Policía Putumayo, quien tendrá amplio poder de decisión y facultades para ejercer la supervisión técnica y administrativa del contrato de conformidad con la resolución No. 3256 del 2004, por la cual se reglamenta la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional. Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución No. 03049 de 2014 Deberá cargar el informe de supervisión al SECOP II, nueva plataforma que fue creada por Colombia Compra Eficiente de forma mensual.

4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

El Departamento de Policía Putumayo adjudicará el contrato de forma total, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Se encuentran descritas en el anexo No.4 del presente estudio previo.

Intendente **MARIO AUGUSTO TEJADA RICO**
Jefe Área Sanidad Putumayo (e)

Elaborado por: PT. Marcela Aroca Vargas (Responsable Gestión Documental Área Sanidad Putumayo)
Revisado por: PT. Darwin Lara Solis (Analista de Contratos)
IT. Julio cesar Erazo pino (Responsable plan de compras)
IT. Mario Augusto Tejada Rico (Jefe Área Sanidad DEPUY (e))
IT Andrés Mejia Vargas (Jefe Contratos)
IJ: Héctor Hernán Luna Duran (Jefe Asuntos juridicos)
TE. Willian Ovidio Cabrera Puchana (Jefe Administrativo)
Fecha de elaboración : 02/11/2018
Ubicación: D:\documentos 2018

Carrera 9 calle 8 Barrio Centro
Teléfono 4201259
depuy.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

CONVENIENCIA: El Área de Sanidad Putumayo tiene la obligación de suministrar lentes y monturas para los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de acuerdo al artículo 10,Numeral 2 literal E del acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001 en las siguientes condiciones:

Las monturas se suministrarán una vez cada tres años en los adultos y una vez cada año para los niños, siempre por prescripción del cambio, expedida por un optómetra perteneciente a la red de servicios del SSMP. Los lentes se suministrarán previa fórmula del profesional tratante, dejando constancia que esta necesidad se relaciona con cambios en el índice de refracción y no por daños o pérdidas. Según el acuerdo 002 de abril 27 de 2001, hasta el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente, para la dotación de dichos elementos.

OPORTUNIDAD: La población de usuarios del Área de Sanidad Putumayo requiere del uso de Lentes y monturas, correspondiente a los pacientes de cualquier edad en los cuales la causa de morbilidad más presentada son: defectos refractivos, hipermetropía, miopía, astigmatismo, presbicia, afaquia, etc., que producen una baja agudeza visual que se corrige total o parcialmente con la utilización de lentes formulados.

MEDIOS O NECESIDAD: En este momento el Área de Sanidad Putumayo no tiene una contratación con la Red Externa que permita, con el personal profesional y calificado para la consulta, la correcta formulación de lentes, y el suministro de esas fórmulas generadas por el optómetra consultante. El Área de Sanidad Putumayo no es importador ni distribuidor de lentes y monturas, no posee laboratorio para efectuar el tallado y biselado de los lentes.

De acuerdo a lo anterior, el Área de Sanidad Putumayo tiene dos alternativas para dar cumplimiento a este beneficio para dar cumplimiento al artículo 10,Numeral 2 literal E del acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

ALTERNATIVAS PARA SUPLIR LA NECESIDAD

Alternativa 1:

Montar un laboratorio para el tallado y biselado de lentes y montaje de monturas, además de contratar un profesional en optometría para la consulta de adaptación de lentes, un técnico en biselaje de los mismos. Esta alternativa consiste en que la Jefatura de Sanidad sea la que adquiera directamente las monturas y los bloques de lentes sin tallar ni biselar y asumir el proceso de montaje, biselado y tallado de lentes y monturas a los usuarios formulados. Esta alternativa no resulta viable desde el punto de vista económico porque no se cuenta, ni con el recurso humano capacitado, ni con el instrumental, se tendría que comprar equipos especializados.

Alternativa 2:

Contratar con la Red Externa el suministro de las monturas y lentes de primera calidad para los usuarios, que cumplan con todas las especificaciones técnicas necesarias. Al contratar este suministro con el Área de Sanidad Putumayo solo tendrá que realizar una labor de supervisión, y seguimiento. Se tendrá que llevar a cabo un solo proceso contractual para contratar el suministro de lentes y monturas incluido el servicio de suministro y procesamiento de lentes, lo que ahorrará los procesos dispendiosos de selección de personal, procesos contractuales para adquisición de equipos y mantenimiento de los mismos, así como dotaciones. Todos los riesgos inherentes al suministro de lentes y monturas incluyendo sus eventuales costos ante reclamos jurídicos, serán responsabilidad del Contratista, quien debe responder por el acto de prestación del servicio.

La población de usuarios en el Departamento del Putumayo es de 2774, de igual forma brinda apoyo a la población flotante de grupos operativos que desarrollan su actividad en nuestra jurisdicción como lo es la Compañía de Antinarcóticos No. 2, incluyendo además que se atienden por Regionalización de la Dirección

de sanidad la población de los Municipios de Piamonte, Miraflor y Villalobos, qué son atendidos en el Área de sanidad por el proceso de referencia.

El Área de Sanidad Putumayo, únicamente puede satisfacer la necesidad de la prestación de servicio de lentes y monturas para los usuarios a través de la continuidad en la prestación del servicio evitando traumatismos en los diferentes tratamientos que deben ser de manejo oportuno.

El servicio debe cumplir con las siguientes condiciones de calidad esperadas por el Área de Sanidad Putumayo, como son la accesibilidad, cualificada como la facilidad que tiene el usuario para acceder a los servicios, la oportunidad dada en términos de tiempo, medida entre la fecha de la solicitud del servicio y la fecha de atención y entrega de los elementos por sobre todo con tecnología de punta para brindar un excelente servicio.

El servicio debe estar encaminado a la promoción, prevención y tratamiento de nuestros usuarios. La Institución no cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

De acuerdo a lo señalado en el plan anual de adquisiciones del área de Sanidad Putumayo se tiene programado el suministro de lentes y monturas para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional del área de sanidad putumayo, incluye consulta por optometría, el cual tiene como plazo vigencia 2018 hasta el 31 de diciembre y para la Vigencia 2019 hasta el 30 de julio.

Por otra parte y en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 nos permitimos indicar que según el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y de acuerdo al literal C, de la siguiente tabla, ésta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MEXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADA		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
MEXICO		SI	NO	SI	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI	NO
	GUATEMALA	SI	NO	SI	NO
	HONDURAS	SI	NO	SI	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO	SI	NO

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO: Para definir de forma general el cubrimiento de mercado que está habilitado para satisfacer la necesidad que la entidad tiene, es necesario tener en cuenta que dicho servicio puede ser prestado por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos, con la tecnología e infraestructura física adecuada:

a) **ANALISIS DEL SECTOR:** En el sector de Mocoa se cuenta con varias entidades que ofertan los servicios requeridos, el posible oferente deberá tener el perfil y calidad de prestador de servicios de salud.

b) **IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** Dentro del sector comercial estudiado se identifican posibles oferentes, los cuales corresponden a:

- **OPTILENTES:** NIT: 846.003.374-2, Carrera 8ª No. 15-50, Cel.3108676384, TEL. 4200766. Mocoa – Putumayo.

- **OPTICA EXPOVISION:** NIT: 52.158.828-1, Carrera 4 No. 7-06, Barrio José María Hernández.. ipsexpovision@gmail.com Mocoa – Putumayo.

c) **PRECIOS DE MERCADO:** Se presentan cotizaciones de empresas que dentro del mercado ofrecen los servicios requeridos, según las condiciones y especificaciones técnica solicitadas en el anexo 2 del presente estudio previo.

d) **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** El Área de Sanidad Putumayo ha adquirido los servicios objeto de la presente contratación, motivo por el cual para determinar la estructura del costo, se ha tenido en consideración los precios SECOP, precios históricos, los estudios de mercado, a fin de determinar un precio final de los servicios que se encuentran plasmados en el Plan Anual de Adquisiciones de la unidad.

e) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** En el mercado existe suficiente volumen de los elementos a suministrar.

f). **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** Los beneficios son los correspondientes al bienestar del usuario, acordes totalmente con el precio de mercado y el valor designado para la contratación, ya que se podrá contar con un servicio oportuno evitando traumatismo en la prestación de los servicios fundamentales para nuestros usuarios.

g) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Una vez firmado el contrato, la prestación de servicio se realizara de tracto sucesivo, en el plazo estipulado, El Departamento de Policía Putumayo- Área Sanidad, pagará al contratista el valor del servicio de acuerdo a la factura presentada seguido a la radicación de la respectiva factura comercial en la oficina de Central de cuentas del Comando de Policía Putumayo.

h) **COSTOS INDIRECTOS:** Pólizas, cualquier gasto que se genere para la prestación del servicio objeto del presente contrato y los posibles costos generados por conceptos de impuestos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar.

i) **PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**: Los Servicios objeto de la presente contratación tienen procedencia Nacional, no obstante lo anterior, en caso de que un proponente oferte servicios de origen Extranjero, El Área de Sanidad Putumayo podrá adquirirlos, teniendo en cuenta que deberán cumplir las especificaciones mínimas establecidas en la Invitación Publica.

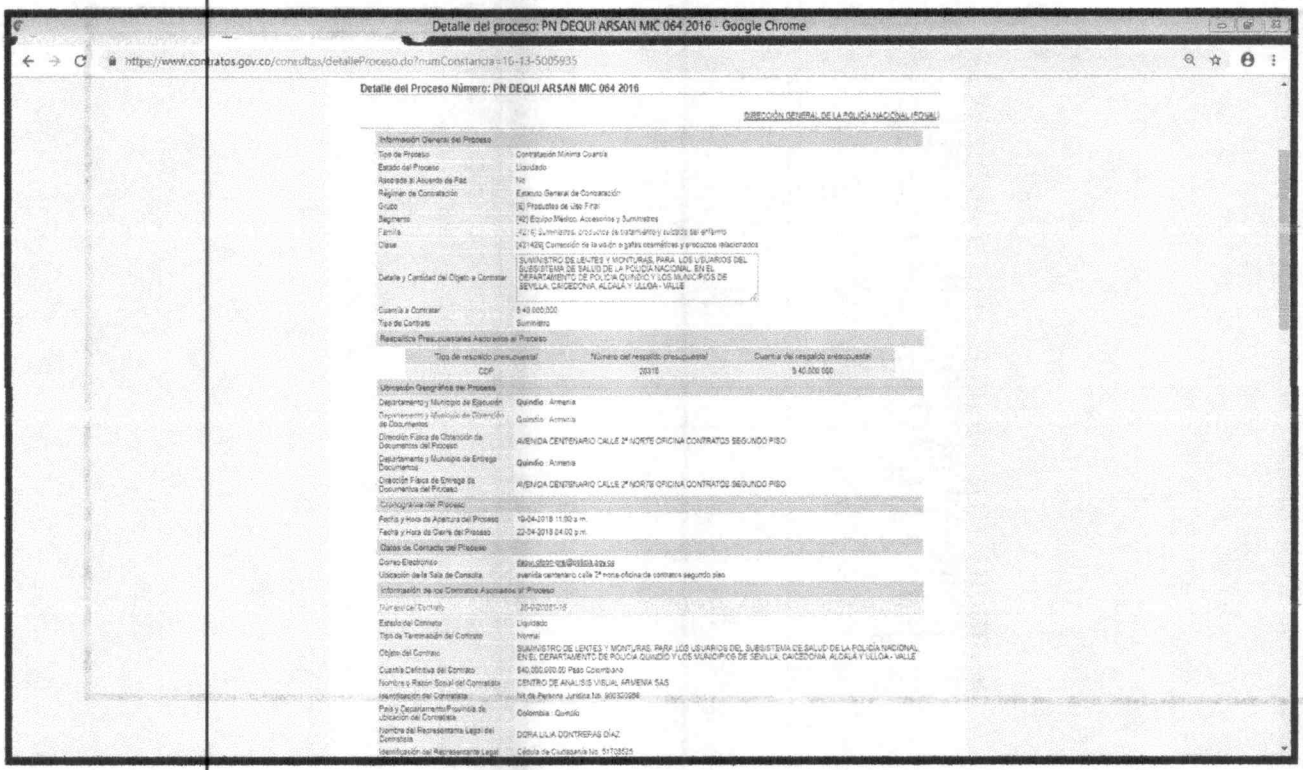
j) **MONEDA A CONTRATAR:** Se contratará única y exclusivamente en pesos Colombianos.

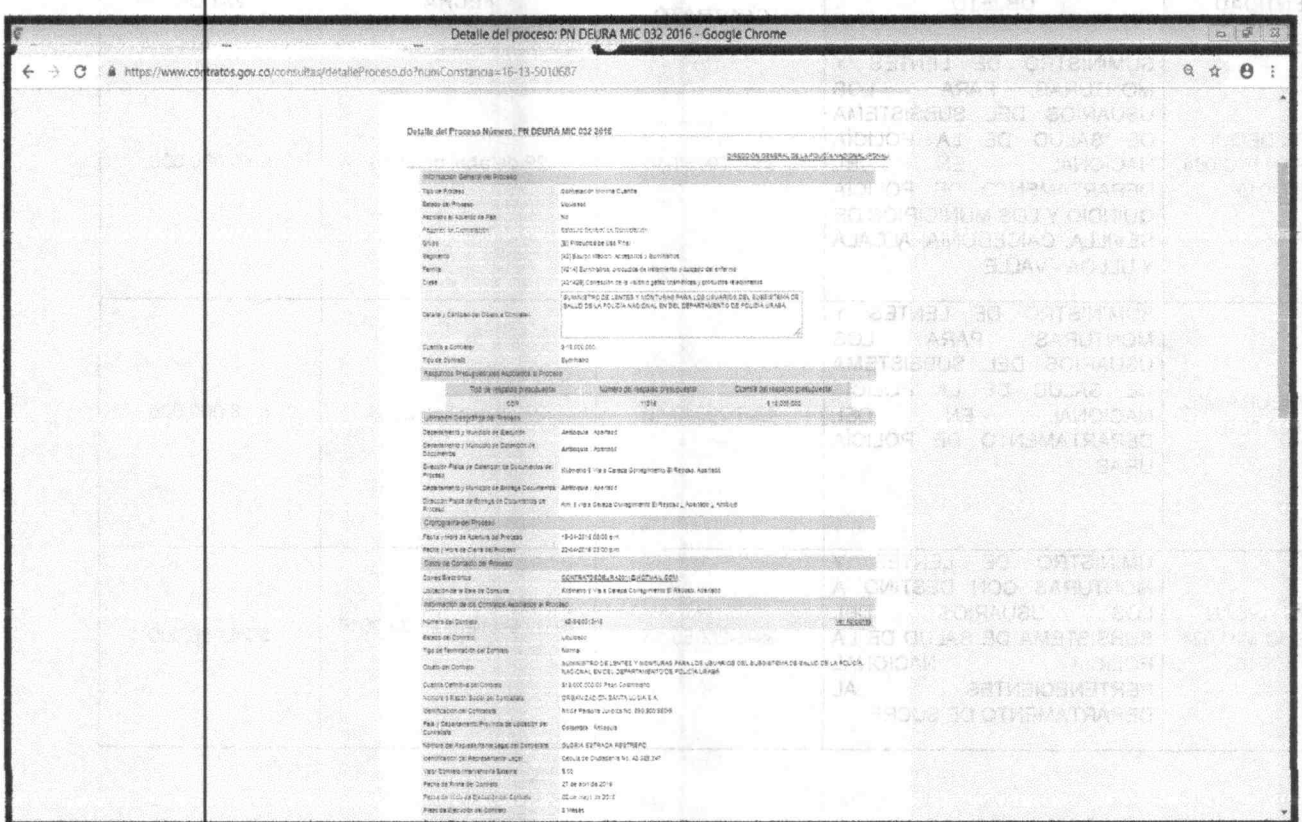
3. ANALISIS DE PRECIOS

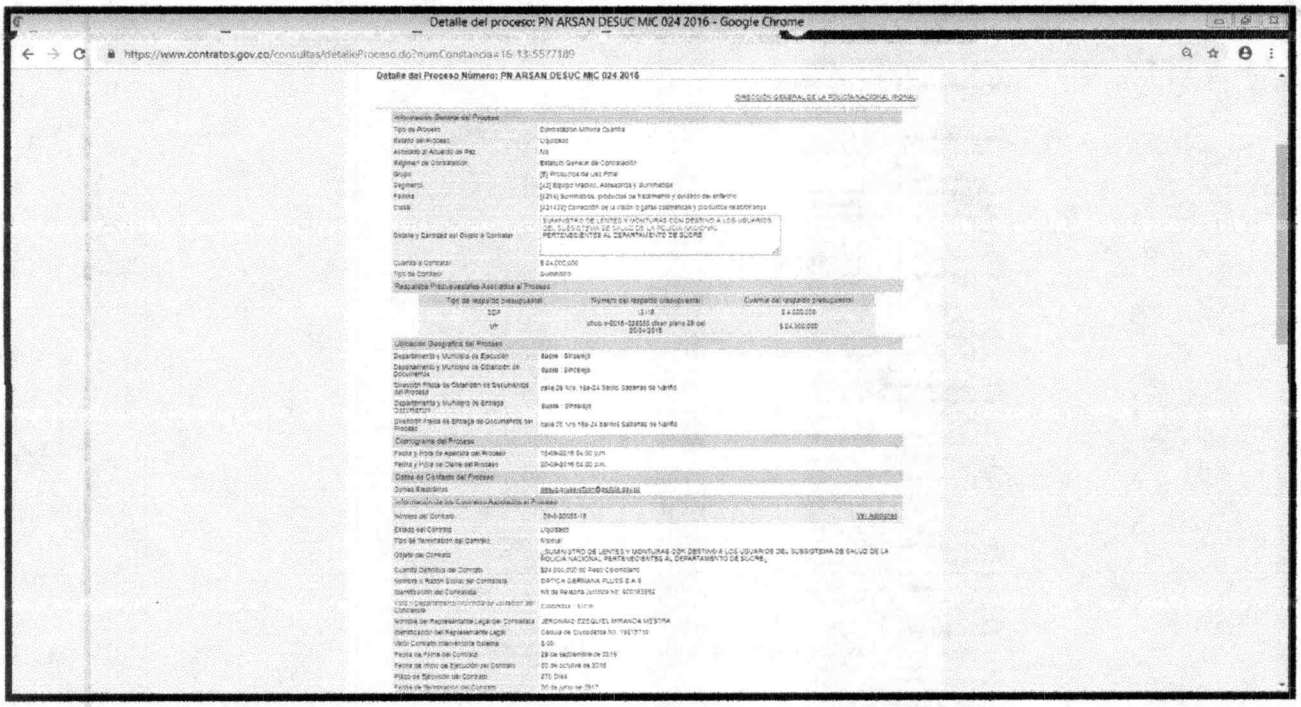
Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP: Se deja constancia de la consulta realizada en el SECOP de contratos celebrados de similar objeto pero con especificaciones diferentes a las requeridas por esta unidad, por lo tanto no se tendrán en cuenta para el análisis de precio estimado.


Detalle del proceso: PN DEQUI ARSAN MIC 064 2016 - Google Chrome
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5005935
Detalle del Proceso Número: PN DEQUI ARSAN MIC 064 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)
Información General del Proceso
Tipo de Proceso
Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso
Liquidado
Acogido al Acuerdo de Paz
No
Régimen de Contratación
Estatuto General de Contratación
Grupo
[E] Productos de Uso Final
Segmento
[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Familia
[4215] Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
Clase
[421426] Corrección de la visión o gafas cosméticas y productos relacionados
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CARDEDONIA, ALCALA Y ULLOA - VALLE
Cuantía a Contratar
$ 40.000.000
Tipo de Contrato
Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso
Tipo de respaldo presupuestal
Número del respaldo presupuestal
Cuantía del respaldo presupuestal
CDP
20318
$ 40.000.000
Ubicación Geográfica del Proceso
Departamento y Municipio de Ejecución
Quindío - Armenia
Departamento y Municipio de Ejecución de Documentos
Quindío - Armenia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso
AVENIDA CENTENARIO CALLE 2ª NORTE OFICINA CONTRATOS SEGUNDO PISO
Departamento y Municipio de Entrega Documentos
Quindío - Armenia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso
AVENIDA CENTENARIO CALLE 2ª NORTE OFICINA CONTRATOS SEGUNDO PISO
Cronograma del Proceso
Fecha y Hora de Apertura del Proceso
19-04-2016 11:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso
22-04-2016 04:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso
Correo Electrónico
Ubicación de la Sala de Consulta
avenida centenario calle 2ª norte oficina de contratos segundo piso
Información de los Contratos Asociados al Proceso
Número del Contrato
Estado del Contrato
Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato
Normal
Objeto del Contrato
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CARDEDONIA, ALCALA Y ULLOA - VALLE
Cuantía Definitiva del Contrato
$40.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista
CENTRO DE ANALISIS VISUAL ARMENIA SAS
Identificación del Contratista
Nit de Persona Jurídica No. 900300984
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista
Colombia - Quindío
Nombre del Representante Legal del Contratista
DORA LILIA CONTRERAS DÍAZ
Identificación del Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 51738525


Detalle del proceso: PN DEURA MIC 032 2016 - Google Chrome
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5010687
Detalle del Proceso Número: PN DEURA MIC 032 2016
Información General del Proceso
Tipo de Proceso
Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso
Liquidado
Acogido al Acuerdo de Paz
No
Régimen de Contratación
Estatuto General de Contratación
Grupo
[E] Productos de Uso Final
Segmento
[42] Equipo Médico, Accesorios y Suministros
Familia
[4215] Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
Clase
[421426] Corrección de la visión o gafas cosméticas y productos relacionados
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
Cuantía a Contratar
$ 15.000.000
Tipo de Contrato
Suministro
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso
Tipo de respaldo presupuestal
Número del respaldo presupuestal
Cuantía del respaldo presupuestal
CDP
11914
$ 15.000.000
Ubicación Geográfica del Proceso
Departamento y Municipio de Ejecución
Antioquia - Apartadó
Departamento y Municipio de Ejecución de Documentos
Antioquia - Apartadó
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso
Kilómetro 9 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo, Apartadó
Departamento y Municipio de Entrega Documentos
Antioquia - Apartadó
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso
Km. 9 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo, Apartadó, Antioquia
Cronograma del Proceso
Fecha y Hora de Apertura del Proceso
19-04-2016 08:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso
22-04-2016 12:00 p.m.
Datos de Contacto del Proceso
Correo Electrónico
Ubicación de la Sala de Consulta
Kilómetro 9 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo, Apartadó
Información de los Contratos Asociados al Proceso
Número del Contrato
Estado del Contrato
Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato
Normal
Objeto del Contrato
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
Cuantía Definitiva del Contrato
$15.000.000,00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista
ORGANIZACION OPTICA LUZ S.A.
Identificación del Contratista
Nit de Persona Jurídica No. 890.900.9656
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista
Colombia - Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista
SUDIRA ESTRADA ARISTIZABAL
Identificación del Representante Legal
Cédula de Ciudadanía No. 43.068.347
Valor Efectivo Inicial del Contrato
$ 0
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato
27 de abril de 2016
Fecha de Finalización del Contrato
05 de mayo de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato
9 Días



ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
PN DEQUI ARSAN MIC 064 2016	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALÁ Y ULLOA - VALLE	35-8-20061-16	29 de abril de 2016	$ 40,000,000
PN DEURA MIC 032 2016	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URAB	42-8-20013-16	27 de abril de 2016	$ 18,000,000
PN ARSAN DESUC MIC 024 2016	UMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SUCRE	39-8-20055-16	29 de septiembre de 2016	$ 24,000,000

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39						
ESFERA	**CILINDRO**	**VALOR UNITARIO CONTRATO No. 34-8-20008-2017**	**VALOR UNITARIO PROYECTADO CONTRATO No. 34-8-20008-2017 IPC (5.75%+4.1%)**	**VALOR UNITARIO CONTRATO No. 34-8-20010-2018**	**VALOR UNITARIO PROYECTADO CONTRATO No. 34-8-20010-2018 IPC 4.1%**	**VALOR HISTORICO PROYECTADO A TOMAR**
0.00 A + - 3.00	NO APLICA	14.000	15.412	20.000	20.820	18.116
0.00 A + - 3.00	0.25 A - 2.00	14.000	15.412	20.000	20.820	18.116
0.00 A + - 3.00	2.25 A - 3.00	23.000	25.319	23.000	23.943	24.631
-3.25 A - 4.00	NO APLICA	14.000	15.412	21.000	21.861	18.636
-3.25 A - 4.00	0.25 A - 2.00	16.000	17.613	21.000	21.861	19.737
-4.25 A - 5.00	0.25 A - 2.00	16.000	17.613	20.000	20.820	19.216
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO						
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	NO APLICA	29.000	31.924	37.000	38.517	35.220
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	0.25 A - 2.00	31.000	34.126	37.000	38.517	36.321
-2.00 A - 4.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	29.000	31.924	37.000	38.517	35.220
-2.00 A - 4.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A - 2.00	31.000	34.126	37.000	38.517	36.321
-4.25 A - 5.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	25.000	27.521	38.000	39.558	33.539
-4.25 A - 5.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A - 1.00	25.000	27.521	38.000	39.558	33.539

-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	1.25 A - 2.00	25.000	27.521	38.000	39.558	33.539
LENTES MONOFOCALES TALLADOS						
CR.39	N/A	27.500	30.273	49.000	51.009	40.641
POLICARBONATO ESFERICO	N/A	79.000	86.967	79.000	82.239	84.603
POLICARBONATO ASFERICO	N/A	79.000	86.967	79.000	82.239	84.603
LENTICULAR POSITIVO	N/A	30.000	33.025	60.000	62.460	47.742
LENTICULAR NEGATIVO	N/A	30.000	33.025	60.000	62.460	47.742
LENTES BIFOCALES TERMINADOS						
CR.39 FLAT TOP	N/A	25.000	27.521	34.000	35.394	31.457
CR.39 INVISIBLE	N/A	25.000	27.521	34.000	35.394	31.457
LENTES BIFOCALES TALLADOS						
CR.39 FLAT TOP	N/A	44.500	48.988	59.000	61.419	55.203
POLICARBONATO FLAT TOP	N/A	90.000	99.077	88.000	91.608	95.342
ULTEX	N/A	25.000	27.521	20.000	20.820	24.170
INVISIBLE	N/A	44.500	48.988	70.000	72.870	60.929
LENTE PROGRESIVO TALLADO						
DURO	N/A	99.500	109.535	138.000	143.658	126.596
SERVICIOS ADICIONALES						
COLORACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FILTRO UV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FILTRO V.D.T	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MONTURA	N/A	N/A		20.000	20.820	20.820
TERAPIA ORTOPTICA	N/A	15.000	16.512	4.000	4.164	10.338

NOTA: El presente valor es el resultado promedio del valor unitario proyectado del año 2016 y año 2017, teniendo en cuenta el IPC del 2016 por 5.75% y el 2017 por el 4.1%. Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc, no serán tomados como objeto de estudio para el análisis del valor estimado

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39				
ESFERA	**CILINDRO**	**OPTILENTES E.U**	**OPTICA EXPOVISION**	**MENOR VALOR COTIZADO**
0.00 A + -3.00	NO APLICA	23.000	25.000	23.000
0.00 A + -3.00	0.25 A -2.00	23.000	28.000	23.000
0.00 A + -3.00	2.25 A -3.00	45.000	35.000	35.000
-3.25 A -4.00	NO APLICA	23.000	38.000	23.000
-3.25 A -4.00	0.25 A -2.00	23.000	40.000	23.000
-4.25 A - 5.00	0.25 A -2.00	23.000	40.000	23.000
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO				
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	NO APLICA	45.000	60.000	45.000
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	0.25 A -2.00	45.000	60.000	45.000
-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	45.000	60.000	45.000
-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -2.00	45.000	60.000	45.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	45.000	80.000	45.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -1.00	50.000	80.000	50.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	1.25 A -2.00	50.000	80.000	50.000
LENTES MONOFOCALES TALLADOS				
CR.39	N/A	78.000	50.000	50.000
POLICARBONATO ESFERICO	N/A	138.000	80.000	80.000
POLICARBONATO ASFERICO	N/A	138.000	80.000	80.000

LENTICULAR POSITIVO	N/A	70.000	80.000	70.000
LENTICULAR NEGATIVO	N/A	70.000	80.000	70.000
LENTES BIFOCALES TERMINADOS				
CR.39 FLAT TOP	N/A	35.000	40.000	35.000
CR.39 INVISIBLE	N/A	35.000	40.000	35.000
LENTES BIFOCALES TALLADOS				
CR.39 FLAT TOP	N/A	85.000	60.000	60.000
POLICARBONATO FLAT TOP	N/A	180.000	90.000	90.000
ULTEX	N/A	30.000	90.000	30.000
INVISIBLE	N/A	85.000	90.000	85.000
LENTE PROGRESIVO TALLADO				
DURO	N/A	221.000	140.000	140.000
SERVICIOS ADICIONALES				
COLORACIÓN	N/A	40.500	Se obsequia	Se obsequia
FILTRO UV	N/A	5.000	Se obsequia	Se obsequia
FILTRO V.D.T	N/A	3.000	Se obsequia	Se obsequia
MONTURA	N/A	30.000	20.000	20.000
TERAPIA ORTOPTICA	N/A	3.000	12.000	3.000

NOTA: Para el presente proceso se envió solicitud de cotización a las entidades: **OPTILENTES E.U, OPTICA EXPOVISION,** las cuales presentaron cotización, se tomó el menor valor por ítem por cada una de las cotizaciones presentadas para ser utilizada como base para obtener el valor estimado del futuro contrato, para el punto de los servicios adicionales en lo que corresponde a coloración, filtro UV y filtro VDT, una empresa cobra estos servicios y la otra empresa lo obsequia, con el fin de minimizar consumo para la institución estos servicios adicionales antes en mención serán entregados por los oferentes sin ningún costo adicional.

3.4 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39					
ESFERA	**CILINDRO**	**PRECIOS SECOP**	**PRECIOS HISTORICOS IPC (5.75%+4.1%)**	**PRECIO MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
0.00 A + -3.00	NO APLICA	N/A	18.116	23.000	23.000
0.00 A + -3.00	0.25 A -2.00	N/A	18.116	23.000	23.000

0.00 A + -3.00	2.25 A -3.00	N/A	24.631	35.000	35.000
-3.25 A -4.00	NO APLICA	N/A	18.636	23.000	23.000
-3.25 A -4.00	0.25 A -2.00	N/A	19.737	23.000	23.000
-4.25 A - 5.00	0.25 A -2.00	N/A	19.216	23.000	23.000
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO					
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	NO APLICA	N/A	35.220	45.000	45.000
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	0.25 A -2.00	N/A	36.321	45.000	45.000
-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	N/A	35.220	45.000	45.000
-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -2.00	N/A	36.321	45.000	45.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	N/A	33.539	45.000	45.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -1.00	N/A	33.539	50.000	50.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	1.25 A -2.00	N/A	33.539	50.000	50.000
LENTES MONOFOCALES TALLADOS					
CR.39	N/A	N/A	40.641	50.000	50.000
POLICARBONATO ESFERICO	N/A	N/A	84.603	80.000	80.000
POLICARBONATO ASFERICO	N/A	N/A	84.603	80.000	80.000
LENTICULAR POSITIVO	N/A	N/A	47.742	70.000	70.000
LENTICULAR NEGATIVO	N/A	N/A	47.742	70.000	70.000
LENTES BIFOCALES TERMINADOS					
CR.39 FLAT TOP	N/A	N/A	31.457	35.000	35.000
CR.39 INVISIBLE	N/A	N/A	31.457	35.000	35.000
LENTES BIFOCALES TALLADOS					
CR.39 FLAT TOP	N/A	N/A	55.203	60.000	60.000
POLICARBONATO FLAT TOP	N/A	N/A	95.342	90.000	90.000
ULTEX	N/A	N/A	24.170	30.000	30.000
INVISIBLE	N/A	N/A	60.929	85.000	85.000

LENTE PROGRESIVO TALLADO					
DURO	N/A	N/A	126.596	140.000	140.000
SERVICIOS ADICIONALES					
COLORACIÓN	N/A	N/A	N/A	Se obsequia	Se obsequia
FILTRO UV	N/A	N/A	N/A	Se obsequia	Se obsequia
FILTRO V.D.T	N/A	N/A	N/A	Se obsequia	Se obsequia
MONTURA	N/A	N/A	20.000	20.000	20.000
TERAPIA ORTOPTICA	N/A	N/A	3.000	3.000	3.000

NOTA: no se tuvo en cuenta los precios de referencia SECOP, ni precio referencia histórica, se tuvo en cuenta el menor valor por ítem por cada una de las cotizaciones presentadas para la estimación del valor estimado de la futura contratación con el fin de que el proceso no se declare desierto y halla pluralidad de oferentes.

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	2-0-4-41-2	16	SANIDAD DEPUY	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ÁREA DE SANIDAD PUTUMAYO, INCLUYE CONSULTA POR OPTOMETRIA	2018	$ 2.000.000
					2019	$ 10.000.000
VALOR TOTAL POR RECURSO						$ 12.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 12.000.000,00

LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39		
ESFERA	**CILINDRO**	**VALOR ESTIMADO**
0.00 A + -3.00	NO APLICA	23.000
0.00 A + -3.00	0.25 A -2.00	23.000
0.00 A + -3.00	2.25 A -3.00	35.000
-3.25 A -4.00	NO APLICA	23.000
-3.25 A -4.00	0.25 A -2.00	23.000
-4.25 A - 5.00	0.25 A -2.00	23.000
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO		
0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	NO APLICA	45.000

0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	0.25 A -2.00	45.000
-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	45.000
-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -2.00	45.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	45.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -1.00	50.000
-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	1.25 A -2.00	50.000
LENTES MONOFOCALES TALLADOS		
CR.39	N/A	50.000
POLICARBONATO ESFERICO	N/A	80.000
POLICARBONATO ASFERICO	N/A	80.000
LENTICULAR POSITIVO	N/A	70.000
LENTICULAR NEGATIVO	N/A	70.000
LENTES BIFOCALES TERMINADOS		
CR.39 FLAT TOP	N/A	35.000
CR.39 INVISIBLE	N/A	35.000
LENTES BIFOCALES TALLADOS		
CR.39 FLAT TOP	N/A	60.000
POLICARBONATO FLAT TOP	N/A	90.000
ULTEX	N/A	30.000
INVISIBLE	N/A	85.000
LENTE PROGRESIVO TALLADO		
DURO	N/A	140.000
SERVICIOS ADICIONALES		
COLORACIÓN	N/A	Se obsequia
FILTRO UV	N/A	Se obsequia
FILTRO V.D.T	N/A	Se obsequia
MONTURA	N/A	20.000
TERAPIA ORTOPTICA	N/A	3.000

ANEXO No. 2

CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Para la acreditación de la experiencia del proponente, se requiere la presentación de certificaciones de contratos ejecutados con empresas públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 80% del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación, dichas certificaciones Deben contener la siguiente información así:

Nro. Contrato
Fecha de Firma
Fecha de Iniciación
Fecha de terminación
Cuantía
Contratista
Nit. Contratista
Nro. Telefónico del contratista
Entidad contratante
Representante legal entidad contratante
Calificación de la prestación del servicio (Excelente, buena o mala)

COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO

El Oferente para la prestación de los servicios deberá contar con profesionales de la salud así:

UN (01) OPTÓMETRA GRADUADO (A), CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE, debiendo anexar la documentación que lo acredita.

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS HABILITABLES				
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39				
ITEM	**ESFERA**	**CILINDRO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	0.00 A + -3.00	NO APLICA		
2	0.00 A + -3.00	0.25 A -2.00		
3	0.00 A + -3.00	2.25 A -3.00		
4	-3.25 A -4.00	NO APLICA		
5	-3.25 A -4.00	0.25 A -2.00		
6	-4.25 A - 5.00	0.25 A -2.00		
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO				
ITEM	**ESFERA**	**CILINDRO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	NO APLICA		
2	0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	0.25 A -2.00		
3	-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA		

4	-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -2.00		
5	-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA		
6	-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -1.00		
7	-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	1.25 A -2.00		

LENTES MONOFOCALES TALLADOS

ITEM	ESFERA	CILINDRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CR.39	N/A		
2	POLICARBONATO ESFERICO	N/A		
3	POLICARBONATO ASFERICO	N/A		
4	LENTICULAR POSITIVO	N/A		
5	LENTICULAR NEGATIVO	N/A		

LENTES BIFOCALES TERMINADOS

ITEM	ESFERA	CILINDRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CR.39 FLAT TOP	N/A		
2	CR.39 INVISIBLE	N/A		

LENTES BIFOCALES TALLADOS

ITEM	ESFERA	CILINDRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CR.39 FLAT TOP	N/A		
2	POLICARBONATO FLAT TOP	N/A		
3	ULTEX	N/A		
4	INVISIBLE	N/A		

LENTE PROGRESIVO TALLADO

ITEM	ESFERA	CILINDRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DURO	N/A		

SERVICIOS ADICIONALES

ITEM	ESFERA	CILINDRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COLORACIÓN	N/A		
2	FILTRO UV	N/A		
3	FILTRO V.D.T	N/A		
4	MONTURA	N/A		
5	TERAPIA ORTOPTICA	N/A		

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente anexara CERTIFICACIÓN vigente de Habilitación de Secretaria de Salud del Putumayo.		
2	El oferente deberá CERTIFICAR mediante documento escrito firmado por el representante legal que está en capacidad de tener por lo menos un punto de atención (óptica) debidamente dotado en la ciudad de Mocoa, donde se prestará atención a los usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional del Área de Sanidad Putumayo. El cual deberá estar dotado de mínimo de los siguientes elementos; 1. una estantería de pared 1. Un Lensómetro 2. Calentador de arenilla 3. Herramientas varias para mantenimiento de monturas 4. Un uveometro Se realizará visita de verificación de las instalaciones certificadas y ofertadas. **Anexar material fotográfico** de los elementos antes en mención.		
3	Teniendo en cuenta el presupuesto para cada tipo de montura, El Contratista deberá ANEXAR en la oferta imágenes de los diferentes modelos de montura ofrecidos que para dicho presupuesto se ajusten. Indicando marca colores y especificaciones técnicas.		
4	**El oferente deberá presentar certificación por escrito** de no encontrarse en ninguna falta o sanción referente al Código Nacional de Policía Ley 1801 del 2016, de lo contrario su oferta será causal de rechazo.		
5	El oferente deberá contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el complimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adverso, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además a utilizar productos que cumplan con los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.		
6	El oferente se compromete que los químicos y desechos que se utilicen en la ejecución del objeto contractual, procederá a realizar la disposición final adecuada conforme a la legislación ambiental en materia del pos-consumo.		
7	**VERIFICACION DEL RUIA** Atendiendo a las buenas prácticas en materia ambiental el oferente deberá presentar CERTIFICACION escrita firmada por el representante legal donde informa que no se encuentra inscrito en el registro único de infractores RUIA, el Comando Departamento de Policía Putumayo consultara en la página web de la autoridad nacional de licencias ambientales www.anla.gov.co a fin de verificar si el oferente esta reportado, en caso afirmativo la propuesta será rechazada.		
8	Se debe cumplir con lo establecido en la Resolucion N° 01956 del 25 de abril de 2018" por la cual se adopta las direcciones de valuación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los Contratistas bajo cualquier modalidad de trabajo civil, comercial y administrativo"		
9	Se solicita un informe de la Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde especifique hasta que fase del SG-SST tiene actualmente; firmado por un profesional en Salud Ocupacional.		

Marcela Aroca V.

Patrullera **MARCELA AROCA VARGAS**
Responsable de Archivo del Área de Sanidad Putumayo

ANEXO No. 3
EVALUACION ECONOMICA

En aplicabilidad del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, subsección 5 mínima cuantía, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, se adjudicara hasta la totalidad del presupuesto, al oferente que presente la oferta con el precio más bajo en la sumatoria de la totalidad de los valores unitarios indicados por ítem, según lo solicitado en la invitación publica, siempre y cuando cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y requisitos habilitantes requeridos, no podrá sobrepasar el valor unitario indicado por ítem, ya que el Departamento de Policía Putumayo no cuenta con más presupuesto para adquirir este suministro, de lo contrario la oferta será rechazada.

OFERTA ECONOMICA

LENTES MONOFOCALES TERMINADOS CR 39					
	ITEM	**ESFERA**	**CILINDRO**	**VALOR PRECIO TECHO**	**VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA**
	1	0.00 A + -3.00	NO APLICA	23.000	
	2	0.00 A + -3.00	0.25 A -2.00	23.000	
	3	0.00 A + -3.00	2.25 A -3.00	35.000	
	4	-3.25 A -4.00	NO APLICA	23.000	
	5	-3.25 A -4.00	0.25 A -2.00	23.000	
	6	-4.25 A - 5.00	0.25 A -2.00	23.000	
LENTES MONOFOCALES TERMINADOS POLICARBONATO					
	ITEM	**ESFERA**	**CILINDRO**	**VALOR PRECIO TECHO**	**VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA**
	1	0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	NO APLICA	45.000	
	2	0.00 A +2.00 DISEÑO ASFERICO	0.25 A -2.00	45.000	
	3	-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	45.000	
	4	-2.00 A -4.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -2.00	45.000	
	5	-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	NO APLICA	45.000	
	6	-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	0.25 A -1.00	50.000	
	7	-4.25 A -5.00 DISEÑO ESFERICO	1.25 A -2.00	50.000	

LENTES MONOFOCALES TALLADOS					
	ITEM	ESFERA	CILINDRO	VALOR PRECIO TECHO	VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA
	1	CR.39	N/A	50.000	
	2	POLICARBONATO ESFERICO	N/A	80.000	
	3	POLICARBONATO ASFERICO	N/A	80.000	
	4	LENTICULAR POSITIVO	N/A	70.000	
	5	LENTICULAR NEGATIVO	N/A	70.000	

LENTES BIFOCALES TERMINADOS					
	ITEM	ESFERA	CILINDRO	VALOR PRECIO TECHO	VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA
	1	CR.39 FLAT TOP	N/A	35.000	
	2	CR.39 INVISIBLE	N/A	35.000	

LENTES BIFOCALES TALLADOS					
	ITEM	ESFERA	CILINDRO	VALOR PRECIO TECHO	VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA
	1	CR.39 FLAT TOP	N/A	60.000	
	2	POLICARBONATO FLAT TOP	N/A	90.000	
	3	ULTEX	N/A	30.000	
	4	INVISIBLE	N/A	85.000	

LENTE PROGRESIVO TALLADO					
	ITEM	ESFERA	CILINDRO	VALOR PRECIO TECHO	VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA
	1	DURO	N/A	140.000	
SERVICIOS ADICIONALES					
	ITEM	ESFERA	CILINDRO	VALOR PRECIO TECHO	VALOR A OFERTAR INCLUIDO IVA SI APLICA
	1	MONTURA	N/A	20.000	
	2	TERAPIA ORTOPTICA	N/A	3.000	

NOTA: EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR POR ESCRITO QUE ENTREGARA SIN COSTO ADICIONAL A LOS LENTES EL SERVICIO DE COLORACIÓN, FILTRO UV Y FILTRO VDT.

Nombre completo del proponente: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

Representante LEGAL_____

ANEXO No. 4
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS, CON INICIO EN LA FECHA DE EXPEDICION DE LA POLIZA Y DE LAS PRORROGAS SI LAS HUBIERE.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (01) AÑO MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Què puede pasar, y còmo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsabe por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Especifico C	externo	selección	operacional	Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	raro (1)	4	5)	medio	contratista	evitar el riesgo / declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades.	raro (1)	3	4	bajo	no	dueño de la necesidad	adjudicación	evaluación juridica	periodo de tiempo
2	general	externo	planeación y selección	riesgo regulatorio	Pérdida de vigencia de la normatividad aplicable.	pérdida de tiempo en el proceso de implementación y ajuste de la nueva normatividad	posible (3)	2 (menor)	5 (riesgo medio)	aceptar el riesgo	grupo contratos	Consultar el régimen de transición entre la normatividad que se venia aplicando y la nueva normatividad, aplicar.	raro (1)	2 (menor)	riesgo bajo (3)	3	no	jefe grupo contratos	permanente	verificación de la normatividad vigente, actualización.	permanente
3	especifico	externo	ejecución	operacional	que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	medio	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia/ informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes	1	2	3	bajo	no	analista de contratos	desde la adjudicación hasta la legalización del contrato	fecha de terminación del contrato	la notificación y firma del contrato
4	especifico	externo	selección	operacional	falsedad en los documentos que conforman la oferta	declaratoria desierto del proceso de contratación	1	4	5	medio	entidad	evitar el riesgo/verificación estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	1	1	2	bajo	no	integrantes de los comités evaluadores (juridico, económico y técnico)	evaluación de los comités	Notificación de las evaluaciones	Verificación de los documentos que integra la oferta.
5	especifico	externo	ejecución	riesgo operacional	riesgos derivados de la deficiente calidad del servicio de calidad	no ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas como la entrega de la correspondiente certificación de la calibración	2	3	5	medio	entidad	reducir la probabilidad de ocurrencia /informes de supervisión en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas minimas establecidas en la minuta	1	2	3	bajo	si	supervisor del contrato	adjudicación del contrato	terminación del contrato	informes de supervisión

Formato No. 1

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	Objeto de la contratación.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Definición del plazo en el cual deberá estar vigente la cotización.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Plazo de ejecución del contrato que se suscribirá.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir (garantía técnica del bien o servicio).
	FORMA DE PAGO	Forma de pago del contrato que se suscribirá, indicando expresamente el tiempo de trámite del pago, los requisitos previos al mismo y que todos están sujetos a disponibilidad de PAC.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Amparos, vigencia y cuantía.
VALOR OFRECIDO	Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, así como el lugar donde deben radicarla o los correos electrónicos y fax habilitados para el efecto.	